



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

161-96

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

Salta, 15 de Mayo de 1.996  
Expediente N<sup>o</sup> 12.108/96

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Sergio Daniel Rodriguez, L.U. N<sup>o</sup> 30.515, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Evaluación del crecimiento en peso y talla en niños de hasta 24 meses nacidos a término y con retardo de crecimiento intrauterino, en Salta, Departamento Capital"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pablo BOETSCH, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis del alumno Sergio Daniel RODRIGUEZ, L.U. N<sup>o</sup> 30.515, de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Evaluación del crecimiento en peso y talla en niños de hasta 24 meses nacidos a término y con retardo de crecimiento intrauterino, en Salta, Departamento Capital".

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dr. Pablo BOETSCH	ASESOR
- Lic. Miriam H. FADEL	REVISORA



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

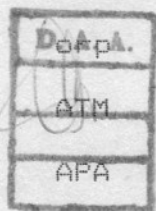
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

**161-96**

Salta, 15 de Mayo de 1996  
Expediente No 12.108/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



Mut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO